

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, a los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto o disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse a la imprenta.

Los números que no lleguen a su destino por causas ajenas a esta Administración, se reclamarán dentro de los ocho días siguientes. No se servirán sin previo abono los que no se reclamen dentro de este plazo.

PRECIO DE SUSCRICION

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razón de franqueo. trimestre 18 "

ADMINISTRACION E IMPRENTA

Calle de Victorio 1, y Santa Eulalia. 2
Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que no gozan de franquicia de inserción, se insertarán previa orden del Sr. Gobernador de la provincia y previo abono de derechos con arreglo a la siguiente:

TARIFA DE INSERCCIONES

	Pts.
De 1 a 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 a 200, cada línea de las que excedan de 100.	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina. Regente (q. D. g.), así como su S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

El Ministro de Estado, con fecha de ayer, comunica a esta Presidencia lo siguiente:

«Para los efectos correspondientes, transcribo a V. E. comunicación del Jefe Superior de Palacio, que dice así:

«Jefe Superior de Palacio a Ministro Estado:

«Excmo. Sr.: El Decano de la Facultad de la Real Cámara me dice con esta fecha lo siguiente:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Infanta Doña María Teresa, ha pasado la noche anterior con fiebre moderada, que desapareció esta mañana, encontrándose desde entonces en un estado tan satisfactorio, que permite esperar, continuando así, que podrá realizarse el viaje mañana, proyectado para hoy.»

Lo que de orden de S. M. traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio de San Sebastián 27 de Septiembre de 1897.—El Duque de Medina Sidonia.»

(«Gaceta» núm. 271 de 28 Sbre.)

Segunda sección.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 646.

OBRAS PUBLICAS

NEGOCIADO DE CARRETERAS

2.ª Subasta

En virtud de lo dispuesto por orden de la Dirección general de Obras públicas fecha 16 de Agosto último, este Gobierno de provincia, señala el día 11 de Noviembre pró-

ximo a las once de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios de conservación del proyecto redactado en el actual año económico con destino a la carretera de tercer orden de los Baños de Archena al ferrocarril de Albacete a Cartagena, kilómetros 1 al 8, correspondiente a esta provincia, bajo el tipo de 1.888 pesetas 27 céntimos.

La subasta se celebrará en este Gobierno, con sujeción a los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1852, hallándose de manifiesto en la oficina de Obras públicas, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en papel de una peseta y en pliegos cerrados arrojándose en un todo al siguiente modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente en depósito como garantía para tomar parte en la subasta, será el uno por ciento del presupuesto debiendo acompañar a cada pliego la carta de pago que así lo acredite.

En el caso que resulten dos o mas proposiciones iguales se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, fijándose la primera puja, por lo menos, en 125 pesetas y quedando las demás a voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 25 pesetas.

El rematante de la subasta contrae la obligación de satisfacer el importe de inserción del anuncio en la «Gaceta» y «Boletín oficial» de la provincia, a cuyo fin se le exigirá el recibo de pago cuando otorgue la escritura del contrato, de la que presentará copia según lo dispuesto en la Real orden de 20 de Septiembre de 1875, inserta en la «Gaceta» del 30 de dicho mes y año.

El plazo para la presentación de la fianza, según previene el artículo 3.º del Real decreto de 11 de Junio de 1886, no pasará de 30 días y de lo contrario sin más trámites se declarará nula la adjudicación de la subasta con pérdida del depósito provisional.

Murcia 28 de Septiembre de 1897.
—El Gobernador interino, R. González Atané.

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de....., enterado del anuncio publicado por el Gobierno civil de la provincia de Murcia, con fecha..... y de los requisitos y condiciones que se exi-

gen para la adjudicación en pública subasta de los acopios de conservación de la carretera de tercer orden de los Baños de Archena al ferrocarril de Albacete a Cartagena, kilómetros 1 al 8, se comprometo a tomar a su cargo el expresado servicio para dicha carretera, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo y mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiéndome que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente).

Número 639.

DISTRITO FORESTAL DE MURCIA

ANUNCIO

Rectificación.

En el Boletín oficial, núm. 74, correspondiente al 25 del actual, se ha dejado de consignar en el estado que expresa el aprovechamiento de pastos que se puede realizar en los montes de los pueblos en esta provincia, la hora en que se celebrará el remate la cual será las once de la mañana del indicado día 9 de Octubre.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los Sres. Alcaldes, ante quienes se celebrarán los remates, y de las personas que deseen tomar parte en los mismos.

Murcia 27 de Septiembre de 1897.
—El Ingeniero Jefe del distrito, José María Escribano Pérez.

Quinta sección.

Número 628.

DELEGACION DE HACIENDA

de la
PROVINCIA DE MURCIA

Anuncio.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósitos necesario en metálico, constituido en la Depósito especial de Cartagena en 26 de Mayo último, por Don José Marín de la Torre, con los números 8 de

entrada y 196 de registro, importante 140 pesetas 40 céntimos, y habiendo solicitado reglamentariamente dicho señor la devolución de aquel depósito, se hace público, que, si en el término de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio no se presenta en esta Delegación reclamación alguna, por quien tenga aquel resguardo o derecho al mismo, se procederá a practicar lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Caja de Depósitos de 23 de Agosto de 1893, y le pasará el perjuicio a que haya lugar.

Murcia 25 de Septiembre de 1897.
—El Delegado de Hacienda, Daniel Balaciart.

Número 379.

ADMINISTRACION DE HACIENDA

de la
PROVINCIA DE MURCIA

TOTANA

Matricula de la contribución industrial de dicho pueblo para el año económico 1897-98.

Apellidos y nombres de los contribuyentes, domicilio, profesión y cantidad que adeudan al Tesoro.

TARIFA 1.ª

- Presidente Círculo Católico, M. Triana, café, 100 pesetas.
- Sociedad Cooperativa, Sindico, idem, 100.
- Casino Primitivo, Puente, idem, 100.
- Círculo Liberal, Cárcel, id., 100.
- Duarte Jiménez Compañía, M.ª Sevilla, tejedor, 200.
- Lozano López Antonio, Plaza, id., 200.
- Espejo Ruiz Bernabé, M. Sevilla, idem, 200.
- Lozano López Julián, Plaza, id., 200.
- Arias Mula Cipriano, id., id., 200.
- Lorenzo hermanos, Cartagena, idem, 200.
- Cayuela Ballester José, Plaza, mercería, 132.
- Moya Camilo, S. Antonio, idem, 132.
- Moya Antonio, M. Sevilla, idem, 132.
- Munuera Hernández Miguel, Plaza, comestibles, 132.
- Hernández Espejo Félix, M. Sevilla, curtidor, 132.
- Martínez Aledo Francisco, idem, vinos y aguardientes, 64.

- López José María, Puente, idem, 64.
 Romero Mora Andrés, M. Triana, idem, 64.
 Núñez Alcaraz Francisco, Carmen, id., 64.
 Lorca Juan Bautista, Pino, idem, 64.
 Montero Salvador, su viuda, Reuelta, id., 64.
 Costa José, Carril, id., 64.
 Gómez María, Piqueras, id., 64.
 Marín García José, id., id., 64.
 López Jiménez Francisco, Herreñas, id., 64.
 Lorca Cucarella Antonio, Pilar, idem, 64.
 Carrasco Gómez Pascual, Cartagena, id., 64.
 Hernández Solano Pablo, id., id., 64.
 García Diego, Noya, id., 64.
 Sánchez Bernardo, Parras, id., 64.
 Carmona Vivancos Antonio, Peregrino, id., 64.
 Martínez Simón Pedro, Lorca, idem, 64.
 Noguera Hernández Rafael, id., idem, 64.
 Romero Martínez Pedro, Romero, id., 64.
 García Tomás Roque, Estación, idem, 64.
 Martínez Juan María, id., id., 64.
 Martínez Gómez Gabriel, su viuda, Constitución, harinas por menor, 64.
 López Alfonso, Pino, id., 64.
 Cánovas Esparza Bernardo, id., idem, 64.
 Cánovas Martínez Francisco, Erica, id., 64.
 Pallarés Andrés, Anamatías, id., 64.
 Gómez Cánovas María, Cartagena, loza entrefina, 54.
 Marín Ferra Dolores, id., id., 54.
 Arias Solano Agapito, Puente, mesón, 45.
 Vélez Isidro, Verdura, id., 45.
 Ballester Sánchez Pedro, Sal, id., 45.
 Arias Solano Pablo, Olla, id., 45.
 Rodríguez Sánchez Pedro, Lorca, idem, 45.
 Roque García Tomás, Estación, idem, 45.
 Martínez Juan María, id., id., 45.
 Cañavate Ruiz Miguel, Lebor, id., 45.
 Sánchez Juan, Puente, abacería, 45.
 Martínez Verduzco Pedro, San Antonio, id., 45.
 Jordá Mullo Angelina, id., id., 45.
 Martínez Navarro Juan, M. Triana, id., 45.
 Martínez Gómez Francisco, San Cristóbal, id., 45.
 Sánchez Plazas José, Pino, id., 45.
 López Marín José, Piqueras, id., 45.
 Morales Rosa Juan, Pilar, id., 45.
 Romero Antonio, Cartagena, id., 45.
 Megal García Blas Felipe, id., id., 45.
 Noguera Tomás Antonio, id., id., 45.
 Cánovas Saravia Nicolás, P. Francés, id., 45.
 Martínez Antonio, Candad, id., 45.
 Martínez Jerónimo, Castillo, id., 45.
 Riau José, Olla, casa huéspedes, 30.
 Martínez Pedro, Cartagena, id., 30.
 Martínez Bonifacio, Peregrino, idem, 30.
 González José Olaya, Puente, tablero, 30.
 Martínez Tudela Miguel, id., id., 30.
 Romero Cabas Andrés, id., id., 30.
 Soler Antonio, Piqueras, aceite y vinagre, 30.
 Noguera Tomás María, Cartagena, id., 30.
 Rosa Cánovas Antonio, Parras, idem, 30.
 López Molina Francisco, Balsero, idem, 30.
 Martínez Clemente Pedro, Teatro, idem, 30.
- TARIFA 2.ª**
- Fernando Jerónimo, M. Sevilla, especulador frutos, 224 pesetas.
 Sobejano Ordoño José, San Antonio, id., 224.
 Camachó y C.ª Pedro, M. Triana, idem, 224.
 García Alcón y C.ª, Sindico, id., 224.
 Núñez y C.ª, Cartagena, id., 224.
 Gómez Domingo Joaquín, Parras, idem, 224.
 Valiente Roque, id., id., 224.
 Noguera Gómez Juan, Puente, almacén maderas, 190.
 Ayuntamiento de Lorca, Lorca, Pozo nieve, 78.
 Idem de Murcia, Murcia, id., 78.
 Idem de Orihuela, Orihuela, id., 78.
 Idem de Cartagena, id., 78.
 Molino García Antonio, Erica, Carro transporte, 44.
 López López Juan, id., id., 44.
 Cucarella Antonio, San Ramón, idem, 44.
 García Requena Andrés, M. Sevilla, id., 22.
 Molina Martínez Miguel, id., id., 22.
 Perellón Hernández Sebastián, P. Verdura, id., 22.
 Molina Ramón, Pilar, id., 22.
 Carrasco Ambrosio, Cañas, idem, 22.
 Martínez Cayuela Patricio, Tejada, id., 22.
 Martínez Lario Jesús, Lorca, id., 22.
 Hernández González Melchor, Rambla, id., 22.
 Martínez Martínez Gabino, Santiago, id., 22.
 Hernández Andreo Juan, Trinquete, Carro accidental, 8.
 Molina Alvares Fernando, idem, idem, 8.
 Baños Jiménez Francisco, Sindico, id., 8.
 García Aledo Roque, Pino, id., 8.
 Solano Simón Faustino, Galas, idem, 8.
 Romero Cánovas Pedro, Murcia, idem, 8.
 Cayuela García Pedro, Peregrino, idem, 8.
 Martínez Martínez Agustín, Romero, id., 8.
 Molino Martínez Andrés, idem, idem, 8.
 Hernández Martínez Roque, Rambla, id., 8.
- TARIFA 3.ª**
- Alcaz Meca Escolástico, Hospital, Fábrica tejas, 11'20.
 Andreo Martínez Antonio, id., idem, 11'20.
 Bellón Ayala Ignacio, Rambla, idem, 11'20.
 Cánovas Alarcón José, Arco Rambla, id., 11'20.
 Tudela Andreo Tomás, id., id., 11'20.
 Bellón Ayala Hipólito Salvador, Extramuros, id., 11'20.
 Bellón Ayala Salvador, id., id., 11'20.
 Usero Martínez José, id., id., 11'20.
 Usero Ruiz José, id., id., 17'92.
 Bellón Simón Juan, Ollerías, horno ollas, 38'92.
 Clemente Hermoso Joaquín, Rambla, id., 38'92.
 Hernández Fernández Pedro, Ollerías, id., 38'92.
 Clemente Martínez Juan, Tinagerías, id., 38'92.
 Cánovas Sarabia Vicente, id., id., 38'92.
 Martínez Natalio Cánovas Vicente, id., id., 38'92.
 Tudela Ruiz Agapito, id., id., 38'92.
 Lario Martínez Jiménez, Ollería, idem, 38'92.
 Fernández Fernández Juan, Estrella, id., 45.
 Lara García Ramón, San Antonio, id., 45.
 Fernández Molina Roque, Rambla, fábrica jabón, 30.
 Sobejano Ordoño José, Pilar, prensa hidráulica, 128.
 Martínez Martínez Pablo, id., id., 78.
 Fernández Alfonso Mariano, Uvica, almazara, 52.
 Cánovas Aledo Vicente, Barco, idem, 52.
 Cánovas Cánovas Eulalia, Rambla, id., 52.
 López Sánchez Saturnino, Tello, molino, 20.
 Martínez López Francisco, Molino, id., 6'50.
 Pallarés Martínez Pablo, id., id., 13.
 Pallarés Martínez Pedro, Rambla, id., 20.
 Martínez Sánchez Pedro, Molino Mora, id., 6'50.
- TARIFA 4.ª**
- Fuenmayor Vicente, Alamo, Abogado, 97'60 pesetas.
 Cánovas Cánovas Alejandro, M. Triana, id., 97'60.
 Salazar Avelino, Pintores, idem, 97'60.
 Martínez Navarro Francisco, San Cristóbal, id., 97'60.
 Miras Sala Antonio, Piqueras, idem, 97'60.
 Alberola Delgado Liberato, Cartagena, id., 97'60.
 Martínez Martínez Pedro, Teatro, id., 97'60.
 Cánovas Parra Andrés, Peregrino, Notario, 132.
 Carlos Martínez Juan José, M. Triana, id., 132.
 Arnao Navarro José María Cárcel, Procurador, 76.
 Martínez Martínez Luis, S. Cristóbal, id., 76.
 Rojas Pérez Antonio, Sta. Bárbara, id., 76.
 Munuera Abadía José María, Santiago, id., 76.
 Zamora Martínez Luis, id., id., 76.
 Secretario Juzgado municipal, Plaza, 32.
 Serrano Roca Manuel, Cartagena, Farmacéutico, 118.
 López Sengot Pedro, Silencio, Practicante, 30.
 Laviña Latorre Dolores, M. Triana, matrona, 32.
 Redondo Roca Manuel, Sal, Veterinario, 56.
 Redondo Roca Ramón, Murcia, idem, 56.
 Alcolea Alfonso, Santiago, idem, 56.
 Hernández Ortega Eustasio, Murcia, Agrimensor, 58.
 Mora Ballester Antonio, S. Cristóbal, tintorero, 54.
 Muñoz González Antonio, Cartagena, talabartero, 44.
 Aznar Manzanera Antonio, Puente, jalmero, 30.
 García Salvador, Cartagena, guardacionero, 44.
 Cano Andrés, Balsa nueva, alpargatero, 30.
 Cánovas González Pedro, San Antonio, id., 30.
 Sánchez Oliva Andrés, id., barbero, 30.
 Ortuño Martínez Marcos, Sindico, idem, 30.
 Tudela Cánovas Juan, Peregrino, idem, 30.
 Lorca Salvador, id., id., 30.
 López Sengot Antonio, Rambla, idem, 30.
 Roca Molina Andrés, M. Triana, carpintero, 30.
 Navarro Gómez Benigno, id., id., 30.
 Monerri Eustaquio, id., id., 30.
 Martínez Navarro Juan José, Don José María, id., 30.
 Muñoz López Juan José, Zoncones, id., 30.
 Guerao Martínez José María, Calatrava, id., 30.
 Cayuela Cánovas Antonio, Zamora, id., 30.
 Sánchez Fernández Francisco, Santiago, id., 30.
 Cayuela Martínez Juan Bautista, Rambla, constructor carros, 30.
 Sánchez José Antonio, id., id., 30.
 Fores Serrano Pedro, id., id., 30.
 Cánovas Lorca Antonio, Parras, herrero, 20.
 Martínez Navarro Joaquín, Murcia, id., 30.
 Martínez Muñoz Julián, Barquero, idem, 30.
 Fernández Molino Nicolás, Barco, cerrajero, 30.
 Andanuche Abolio Felipe, Carmen, calderero, 30.
 Jacelo Navarro Blas, Pocotriego, hojalatero, 30.
 Lucerga Emilio, Cárcel, horno bollos, 30.
 Cánovas Pedro José, S. Antonio, idem, 30.
 Romero García Andrés, M. Triana, id., 30.
 Martínez Andreo Sebastián, San Cristóbal, Horno de pan, 30.
 Norte García José, Lorca, id., 30.
 Cánovas Saravia Juan José, Parras, quita manchas, 30.
 Cánovas Saravia Francisco, Cárcel, Sastre, 30.
 Porlán Serrano Pio, M. Triana, idem, 30.
 Vera Manuel, Cartagena, id., 30.
 Cánovas Martínez Francisco, Quintín, id., 30.
 Sánchez Jiménez Juan, Cárcel, zapatero, 30.
 Hernández Espejo Francisco, Puente, id., 30.
 Andreo Navarro Andrés, S. Cristóbal, id., 30.
 Berenguer Antonio, Francés, id., 30.
 Montero Hernández Salvador, Monja, id., 30.
 Guarinos Anacleto, M. Sevilla, horno pan, 8.
 Alcaraz Tudela Juan, San Antonio, id., 8.
 López Chumillas Francisco, Animas, id., 8.
 Tudela Rafael, Don José María, idem, 8.
 Guarinos Roque, Murcia, id., 3.
 López Chumillas José, S. Andrés, idem, 8.
 Guarinos Miguel, San Ramón, idem, 8.
 Martínez González José, San Antonio, puesto leche, 8.
 Tudela López Pablo, Sindico, idem, 8.
 Hernández Martínez Miguel, Carmen, id., 8.
 Murcia Cánovas Pablo, Guillén, idem, 8.
 Morales Roca Leandro, Cárcel, tienda de pan, 20.
 Martínez Navarro José, Leandro, idem, 20.
 Cayuela Navarro Fernando, San Ramón, id., 20.
 Solano Casanova Pio, id., id., 20.
 Medina Damián, Puente, tienda frutas, 8.
 Mateo María, id., id., 8.
 Montoga Bargas José, Tintoreros, tratante, 26.
 Martínez Cucarella José, Murcia, idem, 26.
 Totana 29 de Mayo de 1897.—
 Juan Bautista Cánovas.

Sexta sección.

Número 638.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE LIBRILLA

Don Antonio Martínez Mortalván,
Alcalde constitucional de esta villa de Librilla.

Hago saber: Que para cumplimentar un acuerdo de la Excelentísima Comisión provincial, según se ha servido comunicarlo por oficio fecha 18 de este mes, he dispuesto que á los doce días de inserto este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, ó al siguiente si fuera festivo á las once de su mañana, tenga lugar ante esta Alcaldía la subasta pública para el arriendo del servicio de bagajes de este Cantón durante los años económicos de 1897-98 y 1898-99, bajo el tipo máximo de cien pesetas cincuenta céntimos por cada un año.

Librilla 25 de Septiembre de 1897.
—Antonio Martínez.

Octava sección.

Número 627.

JUZGADO DE INSTRUCCION
DE LA UNIÓN

Don Francisco Sánchez Olmo, Juez de instrucción de este partido.

A los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerzas de la Guardia civil y demás agentes de policía judicial de la Nación, hago saber: Que en este Juzgado y por actuación del infrascrito se instruye causa criminal por el delito de robo, contra un tal Antonio, de la provincia de Almería, que representa tener unos veintiocho á treinta años, de estatura regular, pelo castaño, pintado de viruelas, viste; pantalón de pana color pása con remiendos y roto, una blusa azul muy usada del trabajo, gorra y alpargatas; en cuyo sumario, he acordado expedir la presente requisitoria por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes, se proceda á la busca y captura del referido sujeto, poniéndolo en su caso con las seguridades

convenientes á disposición de este Juzgado en las cárceles de esta capital.

Y para que se persone en el mismo al efecto de recibirle indagatoria en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el *Boletín oficial* de esta provincia y «Gaceta de Madrid»; apercibido que de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley por su rebeldía.

Dada en La Unión á diez y nueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete.—Francisco Sánchez Olmo.—P. S. M., Escusando á D. Francisco Povo, Benito Polo.

Número 643.

JUZGADO DE INSTRUCCION
DE TOTANA

Cédula de citación.

A virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. D. Julio de Torres y Gisbert, Juez de instrucción de este partido, en la causa que se sigue en este Juzgado por robo de dos pañuelos, uno grande de los llamados de Manila, de color

rosa pálido, bordado en blanco, y el otro de los llamados de alfombra con el centro negro, á D. José Cayuela Mora, de estos vecinos, morador en la calle Mayor de Sevilla, casa número doce, en una de las noches del veintisiete de Junio último al tres de Julio siguiente, se ha acordado se cite por medio de la presente que se publicará en el *Boletín oficial* de esta provincia, á un hombre de la calle de San Ramón, de este pueblo, que la noche del dos de expresado mes de Julio se ocupaba en llevar agua á su casa en una caballería de la Fuente del grifo de esta referida villa, y que pasó varias veces por la calle de García Alix, á la que da á la esquina de la casa del perjudicado ya referido donde se cometió el hecho de que se trata, para que dentro del término de diez días se persone en este Juzgado á prestar declaración en dicha causa; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar.

Y para que la citación de dicho hombre se lleve á cabo en la forma acordada, expido la presente en Totana á veintisiete de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete.—El Actuario, Valentín Areu.

INDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Septiembre.

Día 1.º—Núm. 54.

Primera sección.—Real orden ampliando otra sobre beneficios concedidos á los militares inutilizados en campaña que aspiren á destinos civiles.

Quinta sección.—Continuación de la matrícula de la contribución industrial de Cartagena.

—Anuncios de la cobranza de contribuciones en las zonas 2.ª (Cartagena), 7.ª y 9.ª, 3.ª de la capital.

Sexta sección.—Subasta en Cartagena para cubrir un trozo del cauce del Almajar.

Séptima sección.—Edicto haciendo saber que por D. Antonio González Clemente, se ha solicitado la conmutación de los bienes de la capellanía que fundaron en Cehegin Don Ginés Clemente Góngora y D.ª Isabel Bernard.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Aoiz para que se adicione á D. Joaquín Gil y García (de Alhama) su apellido paterno Gil el de «Vergara».

—Requisitoria del de la Catedral llamando á Catalina López Ferrer.

Día 2.—Núm. 55.

Segunda sección.—Anuncios solicitando D. Edmundo Mac-Lennan, doce pertenencias para la mina «D. Manuel» y doce para la «San Ramón».

Cuarta sección.—Requisitoria de la Autoridad militar de Murcia llamando al recluta del reemplazo de 1896, Francisco Soto Zaplana.

Quinta sección.—Continuación de la matrícula industrial de Cartagena.

—Circular nombrando con carácter de interinos varios Inspectores para la vigilancia del monopolio de pólvoras y materias explosivas en esta provincia.

—Edicto de subasta de fincas por débitos de contribución en Lorca contra D.ª María del Carmen Mención Sastre.

Séptima sección.—Edicto de la Alcaldía de Cartagena sobre subasta de las obras de prolongación de la carretera de Cartagena al barrio Peral.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abarán en los meses de Enero, Febrero y Marzo.

—Lista de Vocales asociados que han de componer la Junta municipal de Blanca.

Día 3.—Núm. 56.

Segunda sección.—Acuerdo en un expediente sobre expropiación de fincas en Abanilla para la construcción del trozo 3.º de la carretera de Archena al Pinoso.

—Requisitoria del Gobierno civil para la busca del joven Domingo Díaz Osete.

—Decreto en el expediente de registro de la mina «Virgen de las Huertas» en Los Pelados (Cartagena).

—Edicto de haber solicitado D. Juan Eugenio Rebollo 12 pertenencias para la mina «Dolores» de Mazarrón.

Primera sección.—Real orden y programa para exámenes de aspirantes á Secretarios de las Diputaciones provinciales.

Cuarta sección.—Cuentas de las factorías de subsistencias y utensilios de Cartagena.

Quinta sección.—Subasta de fincas por contribuciones en Lorca contra D. Angel Ruano Blázquez.

Séptima sección.—Lista de asociados que han de componer la Junta municipal de San Javier.

—Edicto de la Alcaldía de Totana convocando á Junta de representantes de los pueblos de este partido judicial para acordar el presupuesto carcelario de 1897-98.

—Idem de la de Pliego sobre quedar terminado el repartimiento para cubrir los gastos de guardería rural en 1897-98.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de Cartagena llamando á D. Pablo Llamas Moreno.

Día 4.—Núm. 57.

Primera sección.—Relación de destinos vacantes.

—Conclusión del programa para exámenes de Secretarios de las Diputaciones.

Quinta sección.—Subasta de fincas por débitos de contribución en Lorca.

—Anuncios de haber renunciado á su cargo de Recaudador de contribuciones de la zona cuarta de Lorca, D. Luis Fernández Trujillo, nombrándose para sustituirlo á don Mariano Martínez López.

—Nombramiento de Inspectores sobre el impuesto de explosivo.

—Relación de minas caducadas por el señor Gobernador.

—Recaudación de contribuciones en Lorca.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en Julio último.

Octava sección.—Cédulas del Juzgado de Cartagena llamando á Antonio Manzanares García y Salvador Biera Soliveres.

Día 5.—Núm. 58.

Primera sección.—Continuación de la relación de destinos vacantes.

Segunda sección.—Edicto de haber solicitado D. Juan José Ródenas Pérez seis pertenencias para la mina «Mi Paca», de Mazarrón.

—Providencia en el expediente de registro de la mina «Paca», de Lorca.

Cuarta sección.—Subasta para reemplazo de ropas en el Hospital de Marina de Cartagena.

Quinta sección.—Continuación de la matrícula industrial de Cartagena.

Séptima sección.—Concurso para enajenación en Jumilla de la maquinaria y efectos de la luz eléctrica.

—Asociados municipales de Jumilla.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de la Audiencia de Madrid llamando á los herederos del presbítero D. Francisco Navarro Santa, natural de Lorca.

—Requisitoria del de Totana llamando á Fernando Quiles.

—Edicto del de Lorca llamando á un carretero y un arriero.

—Cédula del de Cartagena citando á un desconocido.

Día 7.—Núm. 59.

Primera sección.—Conclusión de la relación de destinos vacantes.

—Real decreto fijando en 80.000 el número de hombres que se llaman al servicio de las armas y número de reclutas que corresponden á las zonas de Murcia y Lorca.

—Reales órdenes circulares resolviendo en varias alzadas contra fallos de las comisiones mixtas de reclutamiento.

Quinta sección.—Matrícula de contribución industrial de Cartagena y Alledo.

Día 9.—Núm. 60.

Primera sección.—Relación de escuelas

vacantes que han de proveerse por concurso único.

Segunda sección.—Edicto de haber solicitado D. Sebastián Garriguez Navarro 20 pertenencias para la mina «Dolores» de Lorca.

Cuarta sección.—Requisitoria del Jeje del batallón de cazadores de Alfonso XII, en Barcelona, llamando á Antonio Ruiz Soro.

Quinta sección.—Relación de los compradores de bienes desamortizados, cuyos plazos vencen en el mes de Octubre próximo.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda de haberse posesionado de su cargo de Agente ejecutivo D. Anselmo Sandoval.

—Matrícula de la contribución industrial de Librilla.

Séptima sección.—Acuerdos del Ayuntamiento de Yecla en Julio último.

Día 10.—Núm. 61.

Primera sección.—Relación de escuelas vacantes.

—Real decreto sobre suspensión y cesantía de Jueces.

—Idem sobre exención de responsabilidad de actos criminales por causa de enajenación mental y de los que enloquecen durante la formación del proceso.

—Anuncios de las Sociedades mineras «El Triunfo», «Júpiter» y «Pobres de San Daniel».

Día 11.—Núm. 62.

Primera sección.—Relación de escuelas vacantes.

—Real decreto resolviendo á favor del Ministerio de Fomento, el conflicto surgido entre éste y el de Hacienda con motivo de la venta de las fincas denominadas Las Peladas, Sierra y Llanos de las Cabras, del Ayuntamiento de Totana.

Quinta sección.—Matrícula de la contribución industrial de Alguazas y Alcantarilla.

—Anuncio de la Sociedad minera Rosario.

Día 12.—Núm. 63.

Primera sección.—Relación de escuelas vacantes.

